

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- El promotor del concurso es Hilti Colombia S.A.S., con oficinas en, Carrera 16ª # 78-55 Piso 2, Bogotá, D.C., Colombia.
- 2. Al ser partícipe de las mecánicas planteadas durante este evento, el/la beneficiario(a) está accediendo a los presentes términos y condiciones.
- 3. Las reglas del concurso y como entrar se describen adelante:
 - A. Visitando alguna de nuestras sedes anunciadas.
 - B. Vía nuestros asesores Hilti.
 - C. Vía nuestro Centro de Atención a Clientes.
 - D. Comprando alguno de nuestros productos listados y/o dentro de los volúmenes comunicados.
 - E. Vía nuestra página web.
- 4. Para que sea válida la promoción, la fecha de emisión de las órdenes de compra y facturación tiene que entrar dentro del periodo del 17 al 21 de septiembre del 2018.
- 5. Las ordenes facturadas después del 21 de septiembre aplican a la promoción sólo si dichas ordenes no son despachadas por falta de inventario.
- 6. Es posible llevar más de un premio por Orden de Compra para las categorías de audífonos y la batería externa. En el caso de los insertos solamente aplica por una USB Hilti por orden de compra.
- 7. Ninguna responsabilidad puede ser aceptada por registros no recibidos por cualquier motivo.
- 8. El promotor no es responsable por cualquier detalle impreciso de los premios brindados por alguna tercera parte.
- 9. Los premios se recibirán como se indica y dinero en efectivo no podrá ser ofrecido en cambio. El premio no puede ser transferido. Los premios están sujetos a disponibilidad y nos reservamos el derecho de sustituir cualquier premio con otro de valor equivalente sin algún aviso previo.
- 10. La entrega de los premios se realizará una vez se tenga la validación de todos los obsequios para enviarle a cada Asesor de Ventas la mercancía para que estos a su vez, puedan entregarlos a sus clientes.
- 11. El participante será notificado para la entrega de premios, y si éste no puede ser contactado o no reclama su premio, nos reservamos el derecho de retirar el premio del ganador.
- 12. Para los clientes que cuentan con KAM, el envío de los obsequios se enviará junto con el TS de la obra y/o persona a la cual se deben entregar los mismos.
- 13. El concurso y su dinámica estarán regidas por las leyes establecidas en la República de Colombia, incluidos cualquier impuesto aplicado sobre los premios, y cualquier disputa será sujeta a la exclusiva jurisdicción de la corte de Colombia.
- 14. Las promociones descritas son independientes y no podrán combinarse con ninguna otra. Y estas aplican solamente en los productos establecidos en la campaña.
- 15. Los datos proporcionados para efecto de estos concursos y dinámicas serán usados de acuerdo a nuestra política de privacidad y uso de datos.
- 16. El promotor tendrá el derecho a su discreción, de modificar los presentes términos y condiciones, y tal cambio será efectivo a partir de la modificación en las páginas oficiales.
- 17. El promotor también se reserva el derecho de cancelar la competencia si las circunstancias escapan fuera del control.
- 18. No se aceptan devoluciones sobre la compra de productos listados presentes en la promoción descrita.